



SECCIÓN DE: D.G.O.P.

OFICIO No.: 0202/2017

EXPEDIENTE: PNTRANSP/2017

Asunto: Se contesta solicitud
de información.

MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00148017**, de fecha 20 de febrero de 2017, interpuesta por el **CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA**, en donde requiere lo siguiente:

"SOLICITAMOS EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL AÑO 2017."

Atendiendo su requerimiento de información, se adjunta a este oficio, copia de documentación conteniendo la información solicitada correspondiente a esta Dirección General de Obras Públicas.

La documentación que se entrega corresponde al proyecto de Programa de Obra para el ejercicio 2017, mismo que está por ser sometido para su aprobación en próxima sesión de cabildo.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Ahome, trabajamos contigo"
Los Mochis, Sinaloa, a 28 de Febrero de 2017

Ing. Josué Jacinto Sánchez Ruelas
Director General de Obras Públicas

C.C.P' C. Ing. Ricardo Maldonado Islas.-Director de Construcción-Pte.
C.C.P' Archivo.
OfiPNTRANSP0202.17



Coordinación Municipal de
Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC
COL. CENTRO, LOS MOCHIS, SIN.
R.F.C. MAH-170101-3C0

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO

TELÉFONOS:
CONMUTADOR: (668) 816 40 00
OFICINA: (668) 816 40 22
FAX (668) 816 50 06

MUNICIPIO DE AHOMÉ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN TÉCNICA

AHOMÉ

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	ACCIO MES	MONTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DEPORTE	29	\$24,958,993	\$395,000	\$120,000	\$796,354	\$925,000	\$2,996,897	\$9,548,885	\$3,434,630	\$4,471,319	\$904,260	\$380,000	\$493,070	\$493,576
EDUCACIÓN Y CULTURA	18	\$5,602,362	\$169,246	\$309,245	\$228,738	\$303,988	\$1,290,728	\$715,000	\$275,000	\$2,113,000	\$680,000	\$550,000	\$0	\$47,416
EQUIPAMIENTO URBANO	33	\$54,963,559	\$5,130,250	\$658,239	\$629,696	\$1,125,000	\$15,980,000	\$4,828,000	\$5,080,000	\$5,894,374	\$2,350,000	\$8,250,000	\$4,950,000	\$88,000
EQUIPAMIENTO RURAL	29	\$14,131,022	\$50,028	\$723,566	\$116,017	\$5,366,000	\$659,854	\$640,000	\$1,621,000	\$0	\$2,700,000	\$1,385,000	\$400,000	\$469,556
OBRA DE ESCOL	46	\$68,539,080	\$0	\$1,432,305	\$699,015	\$210,466	\$36,613,786	\$20,514,409	\$440,000	\$3,399,304	\$2,563,523	\$1,906,272	\$495,000	\$265,000
(CONVENIOS COMUN Y JAPAMA) EN COLONIAS POPULARES		\$20,000,000	\$0	\$300,000	\$300,000	\$500,000	\$500,000	\$3,000,000	\$3,000,000	\$3,000,000	\$6,000,000	\$3,000,000	\$1,500,000	\$900,000
(CONVENIOS COMUN Y JAPAMA) EN AREA RURAL		\$10,000,000	\$0	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$300,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,500,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$600,000
TOTAL	155	\$198,195,016	\$5,744,525	\$3,743,355	\$2,969,821	\$8,630,454	\$58,961,265	\$40,246,294	\$15,850,630	\$19,877,997	\$14,617,784	\$16,471,272	\$8,838,070	\$2,863,549

ING. JOSUÉ JACINTO SANCHEZ RUELAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS